



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y TURISMO  
SECRETARÍA  
GENERAL  
DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE CONSERVACIÓN  
DE LA NATURALEZA

CATALOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS  
(R.D. 439/1990)

***Falco tinnunculus***  
Linnaeus, 1758

VER/139

<b>Nombre vulgar</b>	Castellano: <b>Cernícalo vulgar</b> Catalán: <b>Xoriguer comú</b> Gallego: <b>Lagarteiro común</b> Vasco: <b>Belatz gorria</b>
<b>Posición taxonómica</b>	Phylum: Chordata Clase: Aves Orden: Falconiformes Familia: Falconidae
<b>Observaciones taxonómicas</b>	En España se reconocen tres de las once razas descritas: <i>F. t. tinnunculus</i> , que se extiende por toda la Península e Islas Baleares; <i>F. t. canariensis</i> , en Tenerife, Gran Canaria, La Palma, La Gomera y El Hierro; <i>F. t. dacotiae</i> en Fuerteventura, Lanzarote e islas menores orientales, siendo estas dos últimas subespecies endémicas de Canarias.
<b>Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Categoría de amenaza</b>	Categoría: <b>De Interés Especial</b> Fecha: 5 de abril de 1990 Norma: Real Decreto 439/1990
<b>Situación legal</b>	- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejo II - Convenio de Berna: Anejo II - Convenio de Bonn: Anejo II - Convenio CITES: C1
<b>Catálogos regionales</b>	<u>Castilla-La Mancha</u> Fecha: 5 de mayo de 1998 Norma: Decreto 33/98 Categoría: De Interés Especial  <u>Extremadura</u> Fecha: 13 de marzo de 2001 Norma: Decreto 37/2001 Categoría: De Interés Especial  <u>Canarias</u> Fecha: 1 de agosto de 2001 Norma: Decreto 151/2001 Categoría: De Interés Especial
<b>Libros Rojos</b>	<u>Mundial:</u> - No Evaluada (NE) (UICN, 1996). <u>Nacional:</u> - No Amenazada (Libro Rojo de las Aves de España, 2003).
<b>Área de distribución. Evolución</b>	- <u>Mundial:</u> El área de cría de la especie se extiende por Eurasia y África, desde Escandinavia a Sudáfrica, faltando únicamente

<p><b>Tamaño de la población. Evolución</b></p>	<p>en las grandes montañas y en los desiertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>España</u>: Nidifica muy repartido por toda la Península, Baleares y Canarias. Posiblemente abunde menos en el litoral mediterráneo. Sedentario.</li> </ul> <p>El cernícalo vulgar es sin duda el ave rapaz diurna más común en España. Su población se ha estimado a mediados de los 90 en 25.000-30.000 parejas, aunque esta cifra hay que tomarla con reservas ya que no se conocen los datos de abundancia en términos absolutos. A escala regional o provincial se dispone de los siguientes datos: Cataluña, 400-1000 parejas; Navarra, 200-250 pp; Córdoba, 23 pp. y Salamanca, 180-200 pp. Estimaciones locales posteriores en la primavera de 1990-91 daban una densidad para la Alcarriá, tras muestrear 1.200 km<sup>2</sup>, de una pareja por cada 15,8 km<sup>2</sup>, similar a la obtenida en Cuenca, datos similares a los obtenidos dos décadas antes, lo que podría llegar a indicar que la población de cernícalos se encuentra estabilizada desde la década de los 70. Anteriormente sufrió una fuerte recesión debido a los pesticidas organoclorados. En Castilla y León 5.000-9.000 parejas a finales de los 90; en Canarias unas 5.000 parejas. Sufrió una fuerte regresión en los años 60 y 70, pero ahora sus poblaciones permanecen estabilizadas o en ligero aumento. Durante el invierno, deben añadirse algunas decenas de miles de otros países europeos. La especie no parece presentar problemas de conservación.</p>
<p><b>Descripción del hábitat</b></p>	<p>Suele criar en arbolado, cantiles rocosos e incluso construcciones humanas, encontrándose frecuentemente en el borde de bosques, dehesas, estepas, tierras de cultivo, acantilados marinos y poblaciones. Para nidificar prefiere oquedades en rocas y taludes, pero a falta de éstos puede hacerlo en huecos de árboles y nidos viejos de córvidos. En otras épocas, ocupa terrenos muy variados: campos, monte bajo, arboledas, costas rocosas, poblaciones, eriales, cultivos, etc. Se encuentra desde el nivel del mar hasta los 1.600 m en Guadarrama, siendo raro a partir de esas alturas. En cambio, en Canarias llega hasta los 2.500 m en Tenerife.</p>
<p><b>Factores de amenaza</b></p>	<p><u>Sobre la especie:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caza incontrolada.</li> <li>- Destrucción de nidos o expolio de los mismos.</li> <li>- Electrocutación en tendidos eléctricos.</li> <li>- Plaguicidas.</li> </ul> <p><u>Sobre el hábitat:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio en los usos agrícolas y técnicas de cultivo.</li> </ul>
<p><b>Medidas de conservación específicas</b></p>	<p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control efectivo de la caza ilegal.</li> <li>- Regulación efectiva del uso de plaguicidas en la agricultura.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía</b></p>	<p>CARRILLO, J. <i>et al.</i>, (1996): Geographic variations in the spring diet of <i>Falco tinnunculus</i> on the islands of Fuerteventura and Hierro. <i>Bonn. Zool. Beitr.</i>, 45: 39-48.</p> <p>GARZÓN, J. (1974): Contribución al estudio del estatus, alimentación y protección de las Falconiformes en España Central. <i>Ardeola</i>, 19: 314-316.</p>

VEIGA, P. (1982): *Ecología de las rapaces de un ecosistema mediterráneo de montaña. Aproximación a su estructura comunitaria*. Tesis doct. Univ. Complutense. Madrid.

Autor de la Memoria: C.B.C., S.L.

Última actualización: C.B.C. S.L.. Septiembre, 2003.

Distribución del Cernícalo vulgar (*Falco tinunculus*)  
(Extraído de: Atlas de Aves Reproductoras de España; SEO-BirdLife/MIMAM , 2003)

